

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

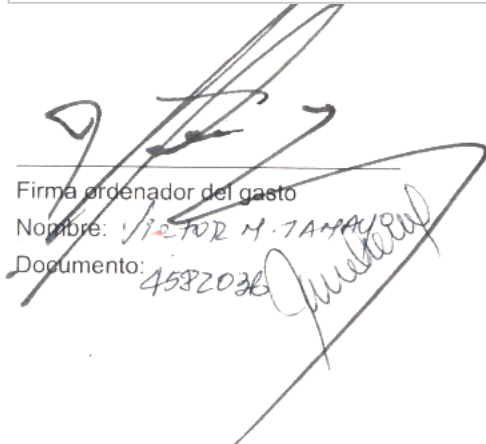
Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	390479
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	116877

<b>Entidad compradora:</b>	GOBERNACION DE RISARALDA
<b>Nombre del solicitante:</b>	Victor Manuel Tamayo Vargas
<b>Proveedor:</b>	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Grandes Superficies

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-12-15 13:40:15

Detalle o justificación
Se realiza terminación bilateral de la orden de compra debido a que la entidad no obtuvo registro presupuestal dentro del término de duración de la orden de compra, por tal motivo se busca realizar una nueva, para dar cumplimiento a la necesidad con la que cuenta la entidad. (teniendo en cuenta que está vencida se realiza por liquidación, ya que se terminó bilateralmente)

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: VICTOR M. TAMAYO VARGAS  
Documento: 4532036

  
Firma de proveedor  
Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara  
Documento: 10.003.534